

FIJACION EN LISTA

RADICADO: 2021-00404
PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: ADIELA LÓPEZ VALENCIA
DEMANDADO: JAIRO DE JESUS MORALES RENDON
TRASLADO: TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

- **SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE** por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por el demandado, para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta.
- **SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA** por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por la demandante, para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta.

Dicho término corre de forma conjunta para ambas partes los días: miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de octubre de 2022.

FECHA DE FIJACIÓN: martes 4 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: martes 4 de octubre de 2022 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria